

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 8 de enero de 2009, siendo las 12:40 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1567 de 30 de diciembre de 2008.

Preside la Sesión la Alcaldesa de Concepción señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **ALVARO ORTIZ VERA**
Señor **RODRIGO DÍAZ WORNER**
Señor **ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA**
Señor **FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ**
Señora **ALEJANDRA SMITH BECERRA**
Señor **PATRICIO LYNCH GAETE**
Señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**
Señor **CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO**

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señora **MARIA CECILIA JAQUE LABRAÑA**, Administradora Municipal
Señora **ALEJANDRA PÉREZ ULLOA**, Directora Jurídica (S)
Señora **MARÍA INÉS LEAL SEPÚLVEDA**, Secretaria Actas del Concejo Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1.- INFORME DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)**
- 3.- INFORME DE COMISIONES.**
- 4.- INCIDENTES.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sra. ALCALDESA : En nombre de Dios se abre la Sesión.

El primer punto de la Tabla de hoy día es la aprobación del Acta de la Sesión realizada el día 30 de diciembre pasado, que se distribuyó hace dos o tres días atrás, normalmente son bastantes fidedignas y si no tienen alguna acotación que hacer al respecto...el Concejal Días tiene una.

Sr. DÍAZ: En la propuesta de Contratación Servicio de Aseo de los Consultorios , en la página 16 aparece el señor Díaz que dice “**Qué es eso**”, “**De cuánto es el monto**”, “**Eso antes del 31 de diciembre tiene que estar**” y “**¿Pero es posible llevarlo a un Concejo?**”, esas expresiones no son mías. Sólo es válida la mía que aparece en la página 17, las anteriores son expresiones del Concejal Ortiz, cuando preguntó respecto de ese punto.

Sra. ALCALDESA: Bien, con estas observaciones se aprueba el Acta.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Vamos a revisar la cinta.

1.- INFORME DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. ALCALDESA: Pasamos al segundo punto de la tabla que es la Cuenta de la Alcaldía.

1.1. REUNIÓN CON DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS PLAZA ACEVEDO.

Sra. ALCALDESA: El día martes sostuve una reunión con la Directiva de la Junta de Vecinos “Plaza Acevedo” y en esa ocasión tratamos diferentes proyectos que a ellos le interesan como organización comunitaria y que vamos a ver durante el año.

1.2. SEGUNDA ETAPA DE PLAZA JURÁSICA.

Sra. ALCALDESA: Ayer en la mañana nos presentaron las maquetas de los dinosaurios de la Segunda Etapa de la Plaza Jurásica y de verdad son muy bonitos, va a ser un tirano saurio de rex que va a estar ubicado en un sector, más un terodón, que son estas aves que tienen de hasta lado a lado, después de la reunión que sostuvimos con el Artista y con los Arquitectos la idea es que van a ser dos y van a estar ubicados como una especie de móvil, vamos a hacer una estructura que va a ser un móvil de manera que puedan girar sobre su eje, tener movimientos y que den la impresión de que están volando de verdad.

Yo creo que va a quedar muy bonito, cuando esté más adelantado el proyecto se los vamos a mostrar para que puedan tener conocimiento de él, porque todavía está como ante proyecto, estamos recién haciendo el levantamiento topográfico del sector que vamos a intervenir.

1.3. INAUGURACIÓN PLAZA FERROVIARIA.

Sra. ALCALDESA : En la tarde fuimos a la Inauguración de la Plaza Ferroviaria en la Población Ferroviaria, que está justo al ingreso del camino a Nonguén. Ahí hay dos espacios, uno que está absolutamente desocupado, era un polverío, una polvareda, no había nada y se hizo ahí una pequeña placita con juegos infantiles, riego automático, iluminación, etc.

El otro sector es de una plaza que está hecha, que está consolidada, pero que es bastante fea, y también la idea nuestra es intervenirla pero no lo hemos podido hacer porque hay unos proyectos de Sectra de ensanche de esas vías que todavía no están definidas. Así es que cuando se definan y sepamos que parte de la plaza se va a expropiar probablemente podamos desarrollar el proyecto.

Sr. RIQUELME: Con respecto aquello quisiera decir que no es la intención suya y, de alguna manera, puede ser que el equipo de trabajo que entrega la información no lo está haciendo bien.

En el día de hoy encontré en mi oficina una invitación que, es como lógico, no la iba a recepcionar porque la invitación es para el día 7 a las 19.00 horas, es con respecto a la Plaza. No sé si es un problema del equipo de trabajo que entrega la información o que simplemente el equipo de trabajo lo está haciendo muy bien para que la información no me llegue a la hora que corresponde.

Sra. ALCALDESA: Yo pedí que invitaran a los Concejales, porque a veces no los invitamos a algunas actividades que consideramos que no corresponde, que son actividades en donde basta que vaya la Alcaldesa como representante de la Municipalidad. En este caso me preguntaron si invitábamos a los Concejales y se les mandó invitación a todos, desconozco por qué fue eso, voy a preguntar por qué, de no querer invitarlos no les mando invitación.

Sr. RIQUELME: Está bien, pero es que si me llega una invitación el día 10 y es para el día 9, es como mucho.

Sra. ALCALDESA: Le pido las disculpas, pero no sé por qué pasó eso, de verdad que no sé por qué pasó eso. A mí me llamó la atención que no llegara ninguno, pensé que era por la hora, porque a lo mejor estaban en otro lado, no tengo idea, pero se les pidió que les cursaran invitación a todos los Concejales.

Sr. RIQUELME: Yo sé que esa no es la intención suya, estoy seguro de eso.

Sra. ALCALDESA: Pero en todo caso voy a preguntar, para que no se vuelva a repetir.

2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)

Sra. ALCALDESA: El punto 2 es Informe sobre Gestión Administrativa.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Con fecha 6 del presente, mediante Oficio Ord. Nº 7, de la señora Alcaldesa, se remitió a los señores Concejales Informe Financiero Presupuestario a Noviembre del año 2008, que fuera elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 letra c) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. INFORME DE COMISIONES.

3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS SUSCRITO ENTRE LA SEREMI DE VIVIENDA Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: He dejado en sus escritorios a los señores Concejales copia del Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios, suscrito con fecha 10 de noviembre entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y el Municipio.

Estos antecedentes fueron conocidos en la Sesión de Concejo celebrada el día 4 de diciembre pasado, correspondió a otro equipo, en la que se tomó conocimiento y así se establece en el Decreto, que dice: *“Déjase establecido que en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, celebrada en el día de hoy, se informó de sus alcances y proyectos que comprenderá este Convenio, conforme a lo señalado en la cláusula 5ª del Nº 7.”*

Lamentablemente no nos dimos cuenta que más adelante, en la cláusula 6^a, hoja 2 del Convenio, se establece lo siguiente: ***“Asimismo el Municipio se compromete a dar cumplimiento con lo dispuesto en la glosa 3 de la partida 18 capítulo 01 programa 04 de la Ley 20.232 de Presupuesto del Sector Público para el año 2008 y en especial requerir el conocimiento y aprobación del Concejo, tanto del presente Convenio de Cooperación como todos aquellos que más adelante se suscriban con ocasión de este Convenio.”***

En otras palabras habría que ampliar el Decreto correspondiente, en el sentido de que el Concejo aprueba este Convenio, lo que no ocurrió en la Sesión anterior, por eso se trae para conocimiento y resolución de ustedes, para adoptar el Acuerdo respectivo.

Sr. DÍAZ: Sólo por lealtad con mi empleador, en la cláusula segunda habla de los límites de una propiedad de Essbio S.A. y está mal escrito el nombre, Essbio es con dos eses.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se lo haré presente al Ministerio de la Vivienda porque de allá vino el documento. Se aprobaría este Convenio, con las explicaciones que he dado y además está el Decreto que señala que ya en su oportunidad el Concejo lo había conocido. Se aprueba.

Sr. LYNCH: Sobre este punto, vi el Decreto suyo donde se nombra a la señora Bélgica y a la señora Osses como representantes del Municipio para los efectos de trabajar en esta Mesa de Trabajo con Serviu y Vivienda, en general. ¿Sería posible conocer de parte de ellas, de las dos representantes, cuál es el estado de avance del proyecto?

Sra. ALCALDESA: Me parece súper bien porque sería muy bueno mostrar exactamente en qué está el proyecto. En la Comisión de Hacienda podría ser. ¿Hay Comisión de Hacienda el día martes 13? Me dicen que no hay.

Sr. LYNCH: Hoy día hay Comisión.

Sra. ALCALDESA: Déjenme ver cuáles son los puntos de la Tabla, sé que hay pocos y a lo mejor podrían contárselos un poco de que se trata los Programas de Recuperación de Barrios de las Plazas Cruz y Condell y en qué están, cuáles son los proyectos invertidos y cómo se han manejado. ¿Les parece? Es a modo de información más que una presentación.

Sr. ORTIZ: Son hartos los temas, pero el martes hay Sesión de Concejo y ahí podría verse.

Sra. ALCALDESA: ¿Ustedes quieren así como una exposición formal con gráficas?

Sr. ORTIZ: Lo más completo posible para poder tener nosotros...

Sra. ALCALDESA: En realidad estamos con harta pega...

Sr. DÍAZ: Yo creo que a lo mejor en febrero se podría hacer una exposición en detalle y todo eso porque el martes está cerca, pero sí para entender porque una buena parte de los integrantes del Concejo nos vamos a interiorizar de eso por primera vez.

Sra. ALCALDESA: ¿Les parece que se haga más que una exposición con gráficos y todo eso después? Porque la verdad es que están con mucho trabajo en este minuto, están haciendo todo un encuestaje en el sector de Pedro de Valdivia.

Que hagan entonces una exposición y que les cuenten un poco durante una de las Sesiones de Concejo de febrero, cuando está bastante más relajado el ambiente, que puedan hacer una exposición con detalles, con gráficos, con fotos y con todas las cosas.

Sr. DÍAZ: Y así uno puede consultar también teniendo esta noción.

Sra. ALCALDESA: Sí, muy bien, ningún problema.

4.- INCIDENTES

4.1. ENVÍO DE ACUERDO A CONCEJALES.

Sr. LYNCH: Señora Alcaldesa, ¿Sería posible que el Secretario Municipal nos enviara a los concejales copia de los Acuerdos que toma el Concejo?. Cada vez que se toman Acuerdos nos manda copia después, sabemos quién adoptó el Acuerdo, con cuántos votos se aprobó y qué pasó con el Acuerdo, tal como se hacía antes. ¿Sería posible? Gracias.

4.2. SITUACION DE SECTOR PEDRO DE VALDIVIA PONIENTE.

Sr. GONZÁLEZ: Alcaldesa, dos cosas, una es reconocer la situación que se está dando con Pedro de Valdivia Poniente, ya que es un proyecto en que en el Concejo anterior nos vimos envueltos y enfrentados en una disputa sin fundamento, donde no existían argumentos, donde a nuestros vecinos se les trató de inventar o poner ideas engañándolos sobre un proyecto que nunca existió.

Bien sabemos que fue un proyecto muy fuerte a través de la prensa y a través de los propios vecinos por los enfrentamientos y las descalificaciones que hubieron, realmente daba pena escucharlas y no aportaban a ninguna situación.

Hay que ser justo y reconocer que el Municipio desde que asumió este tema de Pedro de Valdivia Poniente, en pocos meses, ya lleva una estructura, un catastro y un trabajo en el cual, con el consentimiento de la Ministra de la Vivienda, se ha logrado un trabajo que durante diez años no se logró hacer nada y hoy día, gracias a Dios, los vecinos tienen una respuesta y están viendo algo en concreto, sin llegar a lo que en su momento en este Concejo pudimos enfrentar y pudimos ser testigos de las mentiras y muchas veces de las descalificaciones frente a una situación que se sabía que no tenía ningún fundamento.

Por lo tanto, yo creo que es necesario que los Concejales sepamos hoy cuál es la nueva postura y el nuevo proyecto que existe en este momento para que de una vez por todas se termine con un tema en que se jugó con la ilusión, como decían los vecinos.

Sra. ALCALDESA : En relación al tema de Pedro de Valdivia, los proyectos están súper avanzados, de hecho los estudios del Consultorio ya se licitaron, están en licitación y se contrató el Estudio de Christian Boza, es un estupendo estudio de Arquitectos, para que haga no sólo un buen Consultorio, sino que además un bonito proyecto y los proyectos de ingeniería y de arquitectura están prácticamente terminados, tanto los de Mackenna como los que se van a realizar en la Cia. de Electricidad. En este minuto estamos terminando de cerrar los listados para poder hacer toda la habilitación social de las personas que se van a ir a estos proyectos.

Sigue habiendo ruido en el barrio generado por parte de algunas personas que me da la impresión no tienen muchas ganas de que esto funcione, hablando de que se van a construir un condominio al otro lado de La Mochita con piscinas, canchas de tenis, jamás podrían construirse viviendas sociales con piscinas y canchas de tenis, eso es absurdo, en primer lugar porque los recursos no dan para eso y, en segundo lugar, ese terreno como todos sabemos está con problemas de título y, por lo tanto, ni siquiera se ha fallado en primera instancia, después viene la Corte de Apelaciones y después la Suprema, a través de la justicia antigua.

Estamos hablando de varios, varios, años, hasta que sepamos si eso efectivamente va a poder ser un terreno fiscal y, por lo tanto, retardar la solución de las 1700 familias, por eventualmente 200, porque ya al final no iban a ser 500, al final iban a ser alrededor de 300 viviendas que se iban a construir ahí, retardar la solución de los otros 1200 vecinos que viven en el sector de Pedro de Valdivia, me parece francamente una maldad.

Así es que estamos avanzando, no me cabe la menor duda que en la medida en que se vean las obras, la presión de la gente va a ser que esto empiece a andar cada vez con mayor premura, hemos contado y estamos trabajando bastante mancomunadamente con el Ministerio de Vivienda, así es que esperamos poder seguir haciéndolo.

4.3. SITUACIÓN LOCALES EXPENDIO DE ALCOHOLES DONDE SE CREAN PROBLEMAS.

Sr. GONZÁLEZ: El segundo punto, ya que estamos en tiempo y en verano podemos trabajar y estudiar con acuerdo del Concejo, es solicitar dentro del último año el número de infracciones que la Dirección de Inspección de la Municipalidad ha hecho respecto a los locales de Expendio de Bebidas Alcohólicas, para comenzar a hacer los estudios y ver por ciertos reclamos y denuncias que nos han llegado de los vecinos por locales que han provocado mayor número de problemas a sus sectores.

Por lo tanto, sería bueno que dentro del periodo de un año poder tener un informe de la fiscalización que ha hecho nuestra Dirección de Inspección frente a los locales de expendio de bebidas alcohólicas.

Sra. ALCALDESA: La Dirección Jurídica está recabando los antecedentes, porque encontramos una fórmula para que aquellos locales que tienen ciertas características y que generan una cierta cantidad importante de problemas a los vecinos del sector pueda no renovárseles la patente y, por lo tanto, estamos trabajando para que en la renovación de patentes que se hace en junio tengamos claridad y argumentos suficientes para resistir los recursos de protección, que sin duda van a venir, para poder no renovar la patente en aquellos locales que generan problemas, disturbios y que tienen mal comportamiento.

Yo sé que la Dirección Jurídica está trabajando en eso, le podemos pedir que informe como está y en que va el procedimiento para que ustedes puedan tener conocimiento de eso.

Sr. GONZÁLEZ: Bien es sabido que las facultades nuestras para el otorgamiento de patentes son muy limitadas, no podemos negarnos cuando no existen fundamentos que valgan la pena y ameriten negar el otorgamiento de estas patentes de alcoholes, pero si la fiscalización es una función que a nosotros como Concejales nos corresponde y el Concejo puede tomar medidas al respecto del funcionamiento de los diferentes locales que tienen patentes de alcoholes.

Sra. ALCALDESA: Pero a mí me da la impresión que a través de esta normativa que encontramos puede ser un poco más sencillo. Así es que me parece interesante pedirle a la nueva Abogada que en alguna de las reuniones que tengamos pudiera informarles, porque esto se hará efectivo en junio, pero yo ya sé que está trabajando en eso.

4.4. FELICITA INICIATIVA POR CREACION DEL PARQUE JURÁSICO.

Sr. DIAZ: Lo primero, en relación a la noticia que usted comentaba de la Inauguración del Parque Jurásico, por lo cual no cabe más que felicitar la iniciativa que se ha desarrollado en el Municipio y me llamó mucho la atención al momento de entrevistarse el Director del Museo, como él señalaba, que las visitas al Museo habían aumentado en 10 veces dado el foco del polo de atracción que se había generado en la Plaza.

Dado eso me surgió la inquietud de conocer si existe algún tipo de iniciativas similares por parte del Municipio, pensando en el entorno a otros Museos que hay en la intercomuna, como por ejemplo el Museo de la Historia que está en el Parque Ecuador, u otro que pudiera existir.

Y si esto existiera más adelante me interesaría mucho conocerlo, toda vez que lo que se observa es una acción sinérgica bien pensada y que está provocando resultados positivos para la Comuna y yo creo que incluso más allá de la Comuna, para la intercomuna.

4.5. EXPOSICIÓN CAMARA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO.

Sr. DIAZ: En segundo lugar, quisiera señalar que ayer en la mañana me tocó asistir a una Exposición que hizo la Cámara de la Producción y del Comercio, sobre un análisis detallado sobre la Propuesta del Plan de Mitigación de la Zona de Latencia que se ha decretado sobre 10 Comunas de la Provincia de Concepción, incluida nuestra Comuna.

Al conocer el detalle de esta exposición y con datos aportados por el conferencista, emanado de la propia Comisión Nacional del Medio Ambiente de la Región del Bío Bío, se observa que la situación de emisiones de material particulado PM 10 ha sido reducida significativamente y, no obstante, que se haya visto reducido significativamente el Plan de Prevención que está emanando de parte de la autoridad es un Plan de Prevención que incide en aumentar la reducción de emisiones por parte del sector industrial principalmente, por sobre lo que ya ha reducido el sector industrial, que ha logrado una reducción de un 63% de sus emisiones entre el año 2005 y la fecha, sin agregar peticiones de reducción sobre otra fuente de emisión como son la leña y el transporte.

Esta situación en lo particular, sin perjuicio que me parece altamente preocupante porque debe reconocerse los esfuerzos que se ha hecho cada uno de los sectores, me llama particularmente la atención, señora Alcaldesa y estimados Concejales, porque todos sabemos lo que se viene para el próximo año, es una situación de constricción económica y la constricción económica en el sector industrial significa pérdida de empleo para la gente y si nosotros vamos a tener una norma que va a limitar y que va a encarecer a la industria en sus procesos operativos, no me cabe duda, esto va a terminar incidiendo negativamente sobre el empleo de nuestra gente y particularmente sobre el empleo de la gente que lo busca acá en Concepción.

Por lo tanto, señora Alcaldesa, a mí me gustaría por intermedio de usted, si los Concejales tienen a bien, poder extender una invitación a la Cámara de la Producción y del Comercio, a su Gerente don Pedro Schlack, para que si es que ellos en algún minuto nos pudieran exponer a este Concejo la situación y las aprehensiones que existen, toda vez que este Reglamento, esta Propuesta de Plan, está todavía en fase de elaboración, de tal suerte que la Municipalidad pueda hacer valer sus puntos de vistas ante la autoridad ambiental y ante la autoridad regional.

Sra. ALCALDESA: Me parece estupendo, le vamos a encargar al Secretario Municipal que haga las coordinaciones necesarias.

Sr. LYNCH: Dos temas, en el mismo tema que planteaba el Concejal yo creo que lo que habría que pedir a continuación es la suspensión simplemente por un tiempo, por lo menos un par de años, hasta que pase la crisis internacional que nos está afectando, para de alguna forma contribuir a que las empresas no tengan que estar haciendo estos gastos adicionales que hoy día exige la aplicación de la norma, es decir, suspender la aplicación de la norma a lo menos un par de año. Y, por supuesto, me adhiero a la invitación que se hace a don Pedro Schlack de la Cámara de la Producción y del Comercio. Ese es el primer punto.

4.6. INFORMA DE REUNION COMISION TÉCNICA DEL DIRECTORIO URBANO.

Sr. LYNCH: En un segundo aspecto, quisiera informar al Concejo que con los Concejales señores Kuhn y Paulsen asistimos hoy día a una reunión de la Comisión Técnica generada del Directorio Urbano. En el último Directorio Urbano se generó esta Comisión y el Arquitecto señor Baeriswyl nos invitó para el día de hoy a esta reunión.

Esta reunión, que partió a las 10.00 horas y terminó hace poco rato, fue una reunión donde estuvo entre otras personas el señor Zelada, que fue el autor del Primer Plan en la administración Arteaga para una intervención global del Cerro Caracol. También estuvo presente don Claudio Arce, que es el autor de hecho del proyecto que la Universidad San Sebastián presentó para intervenir amigablemente el cerro.

Se tuvo una discusión amplia, se aportaron diversas ideas que recoge la opinión de la comunidad en este aspecto, para perfeccionar la idea de intervención del cerro, de manera que este proyecto tenga viabilidad social en el sentido de aceptación de la idea, viabilidad económica, financiera y administrativa. Como conclusión de esta reunión, para no alargar el tema, el señor Baeriswyl se comprometió a hacer un punteo de las ideas que se tenían, no poner en Acta, si no que simplemente explicitar las ideas que se dieron en esta reunión para un documento de trabajo afinado.

Este trabajo afinado se haría el próximo jueves, se haría esta reunión en terreno, para el cual la Comisión iría a los sitios del suceso por así decirlo, iría al cerro para visitar en terreno y ver cómo esta intervención que pretende hacer la Universidad San Sebastián, con el acuerdo Municipal por supuesto, con las licitaciones y con todo lo que conlleva eso, pudiera ser de conocimiento más de detalle de los Concejales.

Yo me atreví a presentar esto aquí porque a lo mejor pudiera ser de interés del resto de los Concejales visitar y no sólo los que se integraron a esta Comisión de Trabajo, sino que el resto de los Concejales, para conocer en terreno lo que se plantea como la gran intervención de este Municipio para integrar definitivamente al Cerro Caracol a la vía normal de la ciudad, con todas las bellezas que representa ese pulmón verde, pero con todo lo que allí se pretende hacer para entregarle a la comunidad, bienestar, progreso, sociabilidad, cultura y nueva infraestructura.

Así es que eso es lo que yo quería informarle, sin perjuicio de lo que pudieran informarle el resto de los Concejales que tuvieron trabajando ahí en esta reunión y extenderle esta invitación a los Concejales, creo que va a ser muy útil.

Sra. ALCALDESA: A mí me parece muy bueno y otra de las cosas que se planteó en esa reunión, por lo que me informó el Asesor Urbano, es justamente que este proyecto cuente con certificación ambiental internacional, de manera que tengamos todos los resguardos necesarios de que efectivamente van a ser proyectos ecológicamente sustentables y que van a ser un aporte y no un deterioro, que nos va a permitir poder tener el soñado funicular como puerta de acceso al cerro y que los edificios van a estar bajo el cerro y no creciendo hacia arriba, es decir, con todas esas cosas.

Me pareció muy interesante que estuviesen dispuestos a someterse a una evaluación ambiental, a una certificación más que una evaluación, a una certificación ambiental internacional reconocida y validada por todo el mundo, de manera de evitar cualquier tipo de malos entendidos y conflictos.

Yo creo que sería súper interesante los que pudieran y quieran asistir, porque en el fondo el sector en el cual se está pensando que llega el funicular se realizan las plazas y se hacen las intervenciones, es un sector donde hubo antiguamente un incendio, de manera de que no hay flora nativa, hay retamilla y algunos ramos de eucaliptos que crecen, cosa que no tiene absolutamente nada de valor desde el punto de vista ambiental, por el contrario, podría generarse todo un paisajismo que recupere eventualmente lo que había.

Así es que si les interesa yo creo que sería bueno, tenemos que planificarnos y nos gustaría que al término de la reunión o de inmediato nos dijeran que vamos a partir con todos, para planificar los autos y poder llegar.

Sr. DÍAZ: Sólo me gustaría sugerir que esto sea realizado con posterioridad a las 18.00 horas, porque buena parte de nosotros también tenemos que desarrollar las actividades de trabajo y el tiempo nos acompaña, además, a las 21.00 horas se está oscureciendo.

Sra. ALCALDESA: No sé a qué hora tiene planeada la reunión el resto de la gente, porque no es una cosa que fijo yo.

Sr. LYNCH: Se habló a partir de las 10.00 horas, igual que hoy día. Es muy interesante que los Concejales vayan porque en esta reunión que acaba de realizarse don Antonio Zelada planteó su congratulación de que los miembros del Concejo estuvieran allá en esta reunión porque, en definitiva, los que formulan políticas municipales, en este caso en términos del cerro, es el Concejo, de manera que él veía esto con mucho agrado y así fue la opinión de todos los que allí estuvieron.

Así es que por eso yo creo que vale la pena hacer un esfuerzo, tendríamos que someternos nosotros, somos anfitriones en esto, al resto de la Comisión que son los que están haciendo un aporte voluntario.

Sra. ALCALDESA: Le voy a pedir a la Administradora Municipal que coordine el tema, que lo vea con don Sergio Baeriswyl y lo coordinen bien.

Un aviso, yo me voy de vacaciones el domingo, de manera que no voy a estar en el próximo Concejo, no los voy a ver, por lo tanto durante un tiempo les deseo que pasen todos unas felices vacaciones, nos vamos a ver posteriormente en febrero, así es que a todos ustedes que pasen unas buenas vacaciones.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión, infinitas gracias.

Siendo las 13:10 horas, se levanta la Sesión.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
A L C A L D E S A

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEPCION, 8 de enero de 2009.-